

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10071 VALECONDO, SOCIEDAD ANONIMA

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades Capital, el Administrador Único de Valecondo, S.A. (la "Sociedad") publica este complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria que tiene previsto celebrarse el próximo día 1 de octubre de 2014, a las 11 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de octubre de 2014, en segunda convocatoria (la "Junta").

La Convocatoria de esta Junta fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 27 de agosto de 2014 y en el diario La Razón el día 29 de agosto de 2014.

Los puntos del orden del día cuya inclusión se ha solicitado por los accionistas son los que figuran bajo los epígrafes quinto a decimotercero según se relata a continuación:

Quinto.- Examen de las Cuentas de la Sociedad a fecha de la Junta, 1 de octubre de 2014.

Sexto.- Información a los socios de la existencia y examen del estado de tramitación en que se encuentran todos los procedimientos judiciales y/o administrativos o de cualquier otra índole que mantiene o ha mantenido la Sociedad hasta la fecha de la Junta.

Séptimo.- Examen de las cargas derivadas de procedimientos administrativos y judiciales que mantiene o ha mantenido la Sociedad hasta la fecha de la Junta. Desglose de gastos por asesoramiento legal y por resoluciones condenatorias.

Octavo.- Informe a los socios del origen y el estado de liquidación de las deudas que mantiene la Sociedad con las Administraciones públicas, y en particular de la deuda que mantiene con la Agencia Tributaria Delegación Especial de Andalucía.

Noveno.- Informe a los socios del estado de liquidación de la ampliación de capital aprobada por la Junta de 1 de septiembre de 2011 y de los préstamos personales, o el traspaso de fondos a determinados socios en los años precedentes, hasta la fecha de la Junta.

Décimo.- Examen de la conveniencia y aprobación, en su caso, de la liquidación de los dividendos no abonados a determinados accionistas.

Undécimo.- Examen de la conveniencia y aprobación, en su caso, de la liquidación de los gastos reclamados por determinados accionistas correspondientes a la celebración de la Junta extraordinaria del 26 de junio de 2011.

Duodécimo.- Examen de la conveniencia y aprobación, en su caso, de iniciar la acción de liquidación o la declaración de concurso de la sociedad.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda que, desde esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la información acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A petición de los accionistas se ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 5 de septiembre de 2014.- El Administrador único, Jose Manuel Aizpurua Sánchez.

ID: A140045606-1